

STT. 2811-1

Manizales, 10 OCT 2017

Señor

JESÚS ORLANDO DÍAZ NIÑO

Carrera 8 No. 40-25 Peralonso

Tel. 3122250425

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA QUEJA. TRÁMITE PQR. 48536-17.

Atentamente nos permitimos informar que se requirió al Agente de Tránsito LUIS FELIPE CLAVIJO ROJAS mediante Memorando Interno No. 092-17, solicitando aclarar la situación presentada con su denuncia; a lo anterior dio respuesta mediante comunicado de octubre 6 sobre el procedimiento adelantado, los cuales se adjuntan.

Cordial saludo,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte


JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Anexo: Lo anunciado (2 folios)

Elaboró: José A. Cárdenas R.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



256006

MI.092-17

Manizales, Octubre 6 de 2017

MEMORANDO INTERNO

DE JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN – Profesional Especializado
PARA LUIS FELIPE CLAVIJO ROJAS – Agente de Tránsito
ASUNTO QUEJA CIUDADANO.

Atentamente me permito solicitar informe sobre el procedimiento que motivó la queja del ciudadano JESÚS ORLANDO DÍAZ NIÑO, el día 3 de octubre en la carrera 25 con calle 50; donde manifiesta el ciudadano que "hizo un cruce que no debía hacer, el cual hizo por desconocimiento de cambio de señalización e iba para urgencias de la Clínica Versailles, remitido del Hospital de Caldas, Usted requirió sus documentos, de los cuales el SOAT y la revisión tecnicomecánica estaban vencidos, por el mal estado de salud no podía esperar y él le preguntó a Usted su nombre para después reclamar los comparendos respectivos, a lo que Usted se alteró tratándolo mal diciendo: "Se lo iba a hacer pedagógico, habiendo doscientas mil maneras de arreglar". La queja no es por los comparendos impuestos, sino por el maltrato psicológico y humillación por parte del Agente de Tránsito, que no tan sólo sufrió él sino su familia, en especial su hija que tiene un retraso cognitivo. Datos del Agente de Tránsito: Felipe Clavijo".

Quedo a la espera de su aclaración, para el trámite respectivo con el ciudadano.

Cordial saludo,

José A. Cárdenas
JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Técnica

Elaboró: José A. Cárdenas R.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



Manizales, Octubre 06 de 2017

Doctor
CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de despacho
Doctor
JOSE ABAD CARDENAS RENDON
Profesional Universitario
Secretaría de Tránsito y Transporte

Asunto: Respuesta memorando interno No 092-17

Cordial Saludo

En atención al oficio en mención me permito informar el procedimiento realizado el día Martes 03 de Octubre, cuando me encontraba en la Avenida Paralela con Calle 50, pude observar de que el vehículo de placas NAC 051, realiza el giro de prohibido a la derecha por tal motivo lo aborde, cuando le solicite los documentos, el conductor me manifiesta que no los encontraba y empezó a manifestar que le estaba dando un infarto, le pregunté de buena forma que si le pedía una ambulancia o lo ayudaba a trasladarlo al centro asistencial que había al frente, me respondió de forma agresiva que no era de mi incumbencia, la señora que venía de acompañante me facilitó los documentos del vehículo y al revisarlos estos se encontraban vencidos, tanto el técnico mecánico como el SOAT y no portaba licencia de conducción, de inmediato solicite a la central el servicio de grúa para realizar la inmovilización, en la espera de la grúa el señor se retira del lugar sin ninguna explicación dejando los documentos y el procedimiento tirado, de inmediato informe a la central de lo sucedido para que se realizara la anotación la cual se encuentra registrada en el libro de novedades, luego procedí a realizar el respectivo comparendo por el código D-02 (Transitar un vehículo con el SOAT vencido) y con la inmovilización, es de aclarar que el señor traía cuatro infracciones sin embargo sin ensañarme en el conductor solo le realice un comparendo, es ilógico que el señor este haciendo comentarios mal intencionados cuando lo que hice desde que lo aborde fue tratar de colaborarle por su supuesto estado de salud, y no cruce más de cuatro palabras con él entonces no entiendo porque dice que lo maltrate psicológicamente.

Cordialmente

LUIS FELIPE CLAVIJO ROJAS
Agente de Tránsito AT 28



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



Recibido
Jose A.
06-10-2017